



Notario Interino de Valparaíso Gabriel Alfonso Ferrand Miranda

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA REUNION VIRTUAL DE SOCIOS DEL 2020 otorgado el 04 de Noviembre de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Valparaíso Gabriel Alfonso Ferrand Miranda.-

Prat 829, Valparaíso.-

Repertorio N°: 3414 - 2020.-

Valparaíso, 11 de Noviembre de 2020.-



N° Certificado: 123456797275.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456797275.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4747-123456797275.-

1 REPERTORIO N°3414-2020

2

3

4

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

5

6

7

**ACTA DE REUNION VIRTUAL DE SOCIOS
DEL 2020**

8

9

10

11

**CIRCULO DE OFICIALES DE ABASTECIMIENTO
DE LA ARMADA EN RETIRO**

12

13

14

15

%%%%%%%%%

16

17

En Valparaíso, República de Chile, a cuatro de noviembre

18

de dos mil veinte, ante mí, **GABRIEL ALFONSO**

19

FERRAND MIRANDA, Abogado, Notario Público Interino

20

de Valparaíso, según Decreto Económico número noventa

21

y dos guión dos mil dieciocho, emanado de la Ilustrísima

22

Corte de Apelaciones de Valparaíso y protocolizado bajo

23

el Repertorio número cuatro mil ochocientos doce guión

24

dos mil dieciocho, del presente protocolo, con oficio en

25

esta ciudad, calle Prat ochocientos veintinueve,

26

comparece: don **Francisco Olea Moraga**, chileno,

27

casado, Vicepresidente del Círculo de Oficiales de

28

Abastecimiento de la Armada en Retiro, cédula nacional

29

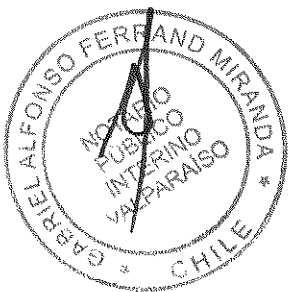
de identidad número ocho millones trescientos cincuenta y

30

siete mil cuarenta y ocho guión dos, con domicilio en calle



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799 Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.- Cert N° 123456797275 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



1 Condell número mil quinientos ochenta y seis, Valparaíso,
2 mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula
3 referida y debidamente facultado viene en reducir a
4 escritura pública el acta cuyo tenor literal es el siguiente:
5 Acta Reunión Virtual de Socios del 2020. Círculo de
6 Oficiales de Abastecimiento de la Armada de Chile. Siendo
7 las 18:00 del día 8 de Agosto de 2020, con la
8 participación de 39 socios, cuya relación se acompaña a la
9 presente Acta, se da inicio a la Reunión Vía Zoom del
10 Círculo de Oficiales de Abastecimiento de la Armada en
11 Retiro, siendo presidida por el Sr. Presidente de la
12 Corporación, Don Alex LOPEZ Bustamante, acompañado
13 por los siguientes Directores: Sr. Francisco OLEA Moraga,
14 Sr. Adrian JOBET Sotomayor, Sr. Fernando RUIZ Soto, Sr.
15 Dinson BAACK Aros, Sr. Philip FAILLE Wallace, Sr. Marcos
16 VIDAL Lasnibat, actuando como Secretario el Sr. Horacio
17 SEGUEL Cárdenas. El Sr. Presidente da inicio a la Reunión
18 Virtual, agradeciendo al Directorio del Círculo de Oficiales
19 de Abastecimiento de la Armada en Retiro que preside y a
20 todos los socios querer ser parte de esta especial forma
21 de participar en los destinos de la Corporación. Manifiesta
22 que tanto la Memoria Anual 2019 como el Acta de la
23 Asamblea General Ordinaria 2018 – 2019 se encuentran
24 publicadas en la página web de la Corporación, para que
25 todos los asociados puedan tomar conocimiento de ellas.
26 El Presidente explica que, dado lo dispuesto en el Decreto
27 N° 4, de 5 de Febrero de 2020, del Ministerio de Salud,
28 que declaró Alerta Sanitaria en todo el territorio de la
29 República, para enfrentar la amenaza a la salud pública
30 producida por la propagación a nivel mundial del COVID-



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456797275
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

NOTARIA
GABRIEL FERRAND MIRANDA
NOTARIO PUBLICO INTERINO
PRAT N° 829 - VALPARAISO
TELEFONO (32) 2358600
contacto@notariaferrand.cl

1 19, lo establecido en el decreto N° 104 de 18 de marzo de
2 2020 del Ministerio del interior y lo establecido en la
3 Resolución N° 200 de 20 de marzo de 2020 del referido
4 Ministerio que prohíbe las reuniones masivas, es que no
5 se pudo llevar a efecto la Asamblea Anual Ordinaria de
6 Socios y tampoco el proceso eleccionario para elegir al
7 Directorio que debe regir los destinos del Círculo en el
8 periodo 2020-2022. Con el propósito de dar continuidad a
9 la Corporación es que somete a la consideración de los
10 participantes lo siguiente: Se aprueba la reelección de la
11 Actual Directiva por el período 2020-2022. Se prorroga la
12 vigencia de la Actual Directiva hasta que se pueda llevar a
13 efecto la Asamblea Anual Ordinaria de Socios de manera
14 presencial. El procedimiento para que cada socio emita su
15 voto es mediante la opción de chat que maneja la
16 aplicación Zoom. El resultado de la votación fue la
17 siguiente: Por la opción A 31 votos. Por la opción B 0
18 votos. El Directorio actual decidió abstenerse por
19 considerarse parte interesada en la elección. Finalmente,
20 el Sr. Presidente agradece a los señores socios su
21 participación de esta Reunión Vía Zoom. Se autoriza al
22 Sr. Horacio SEGUEL Cárdenas, Secretario del Círculo, para
23 que reduzca a Escritura Pública la presente Acta. Siendo
24 las 18.40 hrs. se da término a la conexión. Conforme con
25 Libro de Actas tenido a la vista. Firmado por Horacio
26 Seguel Cárdenas, Secretaria y don Alex López
27 Bustamante, Presidente. **RELACION DE SOCIOS**
28 **PARTICIPANTES DE REUNION VIA ZOOM.**
29 **DIRECTORIO:** ALEX LOPEZ BUSTAMANTE, ADRIAN
30 JOBET SOTOMAYOR, FERNANDO RUIZ SOTO, FRANCISCO

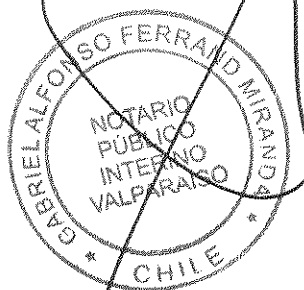


Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excm Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456797275
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 OLEA MORAGA, DINSO BAACK AROS, PHILIP FAILLE
2 WALLACE, HORACIO SEGUEL CARDENAS, MARCOS
3 VIDAL LASNIBAT, **SOCIOS.** ALBERTO DIAZ PRIETO,
4 PEDRO ACUÑA LOHMAYER, RENE ZAPATA VALIENTE,
5 HECTOR DONOSO ASTORGA, JORGE VIDAL STUARDO,
6 JOSE CARREON ARROYO, GUILLERMO VIDAL HURTADO,
7 ALEJANDRO ROSA LEIGHTON, MARIO RAMIREZ TOLEDO,
8 GERMAN MATURANA PRAT, ELIAS TRAMON MARTINEZ,
9 JORGE RAMOS CORREA, VICTOR DIAZ BAEZA,
10 HERNANDO GONZALEZ MUÑOZ, VICTOR GONZALEZ
11 RISOPATRON, SANTIAGO DIAZ TORRES, ALEJANDRO
12 NIKLITSCHK HECK, ALFONSO ZAPATA BECKER,
13 ALFONSO CASTRO GUERRERO, JORGE MOLINA
14 VALENCIA, GUILLERMO IMAS CONTRERAS, CARLOS
15 ZUÑIGA GALLEGOS, VALENTIN DIAZ GRACIA, JORGE
16 KITZING SECUL, PABLO PARDO TAPIA, KLAUS HARTUNG
17 SABUGO, GASTON MENDOZA GOMEZ, MANUEL RIOS
18 ORREGO, MIGUEL ANGEL ACEVEDO MONDACA, ALEX
19 FUENTES YAÑEZ, RICARDO SEPULVEDA MEDINA.
20 Firmado por Horacio Seguel Cárdenas, Secretario y don
21 Alex López Bustamante, Presidente. Conforme con Libro
22 de Actas tenido a la vista. En comprobante y previa
23 lectura firma el compareciente conjuntamente con el
24 Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

25
26
27
28 **Francisco Olea Moraga**
29 c.i. 8.357.048-2
30



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799 Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456797275 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>